



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Dept. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango diciembre de 2025

Señor  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
Encargado de Información Pública  
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá  
Chimaltenango

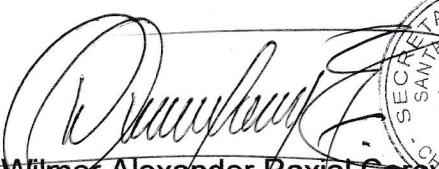
Estimado señor:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que Dios derrame muchas bendiciones en tan gran labor que realiza a diario.

Según DECRETO NÚMERO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su artículo 10, numeral 16. Por este medio hago de su conocimiento que en el mes de diciembre de dos mil veinticinco no se realizaron Contratos, Licencias o Concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por tal razón se extiende la presente para remitir a donde corresponda según la ley en materia.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

  
Wilmer Alexander Raxjal Coroy  
Secretario Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Dept. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango diciembre de 2025

Señor  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
Encargado de Información Pública  
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá  
Chimaltenango

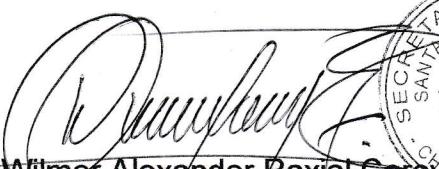
Estimado señor:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que Dios derrame muchas bendiciones en tan gran labor que realiza a diario.

Según DECRETO NÚMERO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su artículo 10, numeral 16. Por este medio hago de su conocimiento que en el mes de diciembre de dos mil veinticinco no se realizaron Contratos, Licencias o Concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por tal razón se extiende la presente para remitir a donde corresponda según la ley en materia.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

  
Wilmer Alexander Raxjal Coroy  
Secretario Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Dept. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango diciembre de 2025

Señor  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
Encargado de Información Pública  
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá  
Chimaltenango

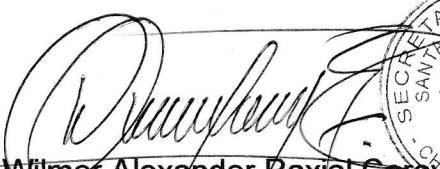
Estimado señor:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que Dios derrame muchas bendiciones en tan gran labor que realiza a diario.

Según DECRETO NÚMERO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su artículo 10, numeral 16. Por este medio hago de su conocimiento que en el mes de diciembre de dos mil veinticinco no se realizaron Contratos, Licencias o Concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por tal razón se extiende la presente para remitir a donde corresponda según la ley en materia.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

  
Wilmer Alexander Raxjal Coroy  
Secretario Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028